



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Gobierno de la Nación Argentina a través de Ministerio de Educación de la Nación, lanzo el Programa de Formación de Jóvenes Argentinos para el Trabajo (FORJAR), mediante el cual se destinarán más de 6.844 millones de pesos para equipamiento de talleres, laboratorios y espacios productivos correspondientes a las instituciones de la Educación Técnico-Profesional (ETP).

En este sentido, el Sr. Presidente Alberto Fernández destacó *"...invertir en educación es pensar a futuro y nunca es un gasto..."* - y afirmó- *"... la educación técnica es vital para el desarrollo del país..."* -y señaló- *"... tenemos que acompañar el conocimiento básico con el desarrollo de la ciencia y la técnica, es la forma en la que crecen los países..."*.<sup>1</sup>

Así, FORJAR está destinado a instituciones de gestión estatal y privada de todo el país incorporadas al Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional (RFIETP). Tiene como objetivo que los estudiantes desarrollen actividades formativas en talleres, laboratorios y espacios productivos, incorporando los elementos, artefactos, máquinas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las mismas.

En este sentido, el Ministro de Educación de Nación Mg. Jaime Perczyk señaló que *"las escuelas y los centros de formación son centrales para la recuperación de la Argentina"* -y remarcó- *"para generar trabajo se necesitan cada vez más técnicos"*.<sup>2</sup>

Por su parte, la Directora de la Escuela Técnica N°8, Sra. Verónica Alzu, aseguró *"la educación es el futuro, porque a pesar de que nos quisieron hacer creer que era bueno vivir en la incertidumbre, tenemos la convicción y la certeza de que un país grande se hace trabajando, con personas cuyas capacidades sean adquiridas y desarrolladas a pleno en contextos adecuados y con las herramientas que corresponden"*.<sup>3</sup>

---

<https://www.telam.com.ar/notas/202208/600601-alberto-fernandez-presidente-programa-formacion-jovenes-argentinos-trabajo-agenda-presidencial.html>

<sup>2</sup> <https://www.ambito.com/politica/alberto-fernandez/lanzo-el-programa-formacion-jovenes-argentinos-el-trabajo-n5502504>

<sup>3</sup> <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-destinara-mas-de-6844-millones-de-pesos-para-equipamiento-de-escuelas-tecnicas>



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

De esta manera, es de suma importancia este tipo de políticas públicas que continúan con el crecimiento y desarrollo de la educación técnica en toda la Argentina, algo que es sumamente necesario e imperioso. Asimismo, se continúa avanzando en el cumplimiento de la Ley Nacional de Educación Técnica Profesional, tal como fuere destacado por el Ministro de Educación de la Nación "poner en valor la Ley 26.058 que revivió la educación técnico profesional en la Argentina y que derivó en un incremento permanente de las matrículas, en construir y refaccionar escuelas y talleres, equiparlos, distribuir equipamiento, formar y capacitar a los jóvenes".<sup>4</sup>

Por todo ello, este proyecto de comunicación tiene como objeto dar su beneplácito al Gobierno de la Nación Argentina, al Ministerio de Educación de la Nación, por dar inicio al Programa de Formación de Jóvenes argentinos para el Trabajo (FORJAR).

Por ello:

**Autores:** Nicolás Rochas, Luis Albrieu, Facundo Montecino Odarda y Alejandro Ramos Mejía

---

4 Idem.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Su beneplácito al Gobierno de la Nación Argentina, al Ministerio de Educación de la Nación, por dar inicio al Programa de Formación de Jóvenes argentinos para el Trabajo (FORJAR).

**Artículo 2°.-** De forma.